



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2023, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de las Cortes de Castilla y León de convalidación del Decreto-ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Decreto-ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los Empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 63, de 31 de marzo de 2023.

Se ordena la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2023.

*El Presidente de las Cortes
de Castilla y León,*

Fdo.: CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ